

**LA TUTORÍA, ALGUNAS
OBSERVACIONES SOBRE EL
TRATO CON LAS FAMILIAS Y
CON LAS ALUMNAS Y LOS
ALUMNOS**



- 1. En distintas ocasiones, nos habéis transmitido la conveniencia de disponer de algunas indicaciones** sobre el trato con familias y con los alumnos que, recogiendo las que aparecen en el Código corporativo y en el Proyecto educativo, las contextualicen en el marco de la tutoría y de las entrevistas de tutoría.

Son varias las razones que habéis señalado. Hay muchas nuevas familias y muchos profesores nuevos. Son también muy diversas las normativas estatales y autonómicas. La formación de los tutores de todas las etapas requiere **profundizar en el contexto actual de la tutoría.**

Los siguientes párrafos ofrecen algunas reflexiones sobre la importancia de la tutoría, el papel del tutor, la entrevista, sus contenidos o el protagonismo de los padres, **y varias indicaciones de carácter práctico**, surgidas de las experiencias que nos habéis hecho llegar. Aparecen en las notas a pie de página, posibles contenidos de las tutorías y se recogen las recomendaciones sobre estos asuntos del Código corporativo de Fomento y del Proyecto educativo.

- 2. En nuestro sistema educativo,** la tarea docente puede conllevar la tutoría de un grupo de alumnos. **En Fomento,** también la atención individualizada a cada alumno y a cada familia. Como se indica en el Carácter Propio, **la tutoría es “un medio educativo” que caracteriza a nuestros colegios.** Y **una forma de concretar la educación personalizada,** que tanto valoran nuestros alumnos y sus familias, y nuestros alumni.



La tutoría es **la forma de colaboración más directa con las familias**, el marco institucional que, a través de las entrevistas, facilita ayudar a los padres a ser los primeros educadores de sus hijos. Para que la acción conjunta de familia y colegio sea eficaz, **la atención individualizada** a los padres **ha de ser prioritaria**. Y, en semejante medida, la atención a cada alumno.

- 3. La acción tutorial requiere** madurez, **reflexión sobre esa tarea por parte de quien la realiza**, y una formación que ha de actualizarse de manera constante. **El tutor ha de ser consciente de que representa a la institución en todo momento**, y de que así es percibido por las familias y los alumnos dentro y fuera del colegio.

Los padres y los alumnos encontrarán en **el tutor o en la tutora a un profesional de la educación**, que conoce la importancia y alcance institucional de su tarea; los objetivos y compromisos de la acción tutorial, y la responsabilidad que a través de él contrae el colegio.

Del tutor se espera que comprenda a las personas en sus circunstancias, sea capaz de ponerse en su lugar, sepa escuchar, logre un clima de confianza, sea cercano, cordial; transmita serenidad y encuentre la forma adecuada de motivar a cada persona. Y, sobre todo, **que ayude a reflexionar y a tomar decisiones de forma autónoma, con libertad y responsabilidad**. También se espera que sepa derivar algunas situaciones que exceden al marco educativo, a otros profesionales del ámbito socio-sanitario.



- 4. El tutor prepara la entrevista** pensando bien lo que dirá, sabiendo el alcance de sus palabras, el marco en que son percibidas y la responsabilidad institucional y personal que asume. Lo hace **teniendo en cuenta los datos académicos**, los datos y observaciones de otros profesores en los equipos educadores y en las evaluaciones, y la información que le proporcionen los padres. Esos datos y los que surjan en la entrevista, servirán al tutor para sugerir las propuestas que considere más adecuadas al alumno y a su familia.

La conversación debe discurrir con profesionalidad y cordialidad en todas las circunstancias, aunque en ocasiones puedan resultar difíciles o inesperadas. **Sin adquirir ni el protagonismo, ni responsabilidades que no le correspondan**, el tutor ofrecerá sugerencias que los padres y los alumnos harán propias, si les parece oportuno.

Si antes o después de la entrevista viera necesario tomar alguna nota, procurará que sea breve, accesible solo a él, de carácter descriptivo, y que responda a un criterio: si el alumno o sus padres la leyeran, juzgarían que el colegio les está ayudando. Una práctica de algunos tutores es consensuar con el alumno alguno o algunos puntos de mejora que él mismo hable con sus padres y recuerde en la siguiente entrevista.

- 5. Los temas de la tutoría** son el desarrollo personal del alumno, su satisfacción y adecuación al ámbito educativo del colegio y, como punto de partida, los resultados académicos.



FOMENTO

Durante la entrevista, en un clima de confianza y respeto, adecuándose a su edad, el tutor sugiere reflexiones o propuestas que le ayuden a adquirir **hábitos de estudio**. “El trabajo del alumno es el principal medio educativo y la base de su formación” se dice en el Carácter Propio de Fomento y ese es uno de los principales objetivos de la tutoría.

El tutor puede referirse también a **otros hábitos relacionados con la mejora personal** del alumno, o con actitudes de servicio a los demás en su casa y en el colegio. Según la edad y disposiciones del alumno, **siempre de acuerdo con su familia**, pueden ser temas de tutoría otros que tienen como finalidad el desarrollo armónico de su personalidad. (1)

En cualquier caso, será **el propio alumno quien ha de asumir libremente su proyecto de vida y compartirlo con sus padres**.

Los temas y el tono de la entrevista con el tutor serán para el alumno y su familia **una muestra respetuosa y amable de ayuda por parte del colegio**. Y esa misma consideración debería recibir, si se hicieran públicos su desarrollo y su contenido, así como los aspectos formales de la entrevista. (2)

- 6. El tutor se reservará lo que llegue a conocer en las entrevistas.** Si considera que los padres han de saber algún asunto que el alumno le confíe, le aconsejará hablar con ellos.



FOMENTO

Si fuera necesario, por **la grave repercusión que el asunto pueda tener para el alumno y su familia o para el colegio**, el tutor hablará con los padres, informando antes al alumno. Y, aun antes, a la dirección. La finalidad educativa de su tarea y el marco en que se produce, justifican suficientemente esa actuación.

(1) Adecuándose a la edad, disposiciones y circunstancias de cada alumno, y de acuerdo con sus padres, el tutor podrá ir proponiendo aspectos relacionados con los siguientes temas:

- La adquisición de hábitos de trabajo, como una forma de superación de dificultades. Un ejemplo podría ser el aprovechamiento del tiempo en casa y en el colegio.
- La educación del carácter a través del trato con los padres, hermanos y compañeros; pautas de superación personal: puntualidad, constancia, orden; cuidado de las cosas pequeñas; moderación y sobriedad en actitudes, modos, comida, ropa, uso de cosas, relaciones con amigos, etc.
- La adquisición de actitudes de comprensión, respeto, servicio y lealtad con los demás. Y de solidaridad y compromiso con la sociedad.
- La adquisición de virtudes humanas como fortaleza, generosidad, humildad, sinceridad. Y el buen ejercicio de la libertad, unido a la responsabilidad.



FOMENTO

- Vida de piedad. Se les puede sugerir que vivan algunas normas de piedad acordes a su edad.
- Formación cultural: adquisición de hábitos intelectuales, interés por expresiones artísticas, hablar con propiedad, saber debatir, tener sentido crítico, etc.
- Actividades deportivas, aficiones, uso del móvil y el ordenador, etc. participación en actividades solidarias, etc.

(2) Se recogen a continuación algunas recomendaciones que deben tenerse en cuenta por la importancia que tienen en sí mismas, y por la responsabilidad personal y profesional de quienes trabajan en Fomento. Proceden del Código corporativo de Fomento y del protocolo del Proyecto Educativo de Fomento “Trato con los menores y con sus familias”.

- Las relaciones de las personas de Fomento con los menores y las familias se rigen por el cuidado, el respeto y la confianza mutua.
- Realizamos las tutorías con los alumnos o con sus familias con la máxima consideración y respeto a la confidencialidad, siempre en espacios o lugares visibles y abiertos.



FOMENTO

- Las conversaciones que mantenga un alumno o alumna a solas con un profesor o profesora, tendrán lugar en un espacio público o en un lugar donde se pueda ver a ambos en todo momento.
- Cuando se reciba a las familias en el colegio en horario extraescolar, siempre será en los lugares habilitados al efecto que deberán estar abiertos a la vista del público. Asimismo, en las instalaciones siempre habrá personal del colegio.
- Los profesores evitarán relacionarse en los recreos o en los descansos siempre con el mismo alumno o con un mismo grupo de alumnos, aunque sea para ayudarles en algún aspecto educativo.
- Evitamos comentarios despectivos o bromas que puedan herir la sensibilidad del menor, y cualquier tipo de contacto físico con alumnas o alumnos.
- Las personas de Fomento no interactuamos con los alumnos y las familias en las redes sociales y de mensajería instantánea, salvo que la importancia o urgencia de la situación lo requiera. El contacto con las familias o los alumnos se realiza siempre desde teléfonos del colegio. No damos nunca números de móviles particulares y no enviamos sms o whatsapp desde teléfonos particulares. En relación al alumnado, los criterios son los mismos.